



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17 de julio de 2023	BOUC: 17 julio 2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CARPENA TORRES, CARLOS	10,96

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 7 puntos como suma de los apartados 1 al 7 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
1.1 Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 pts)
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 1T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) PREFERENTE
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 1T (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 2T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) PREFERENTE
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 2T (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 3T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) PREFERENTE
P. Indexadas en Pubmed en el JCR 3T (25% en publicaciones fuera área conocimiento)
P. Indexadas sin factor de impacto JCR (ej. Archivos SEO) PREFERENTE
P. Indexadas sin factor de impacto JCR (ej. Archivos SEO)
P. No indexadas
Libro completo investigación ISBN
Capítulo de libro investigación ISBN
Patente concedida y licenciada INTERNACIONAL
Patente concedida y NO licenciada INTERNACIONAL
Patente concedida licenciada NACIONAL
Patente concedida NO licenciada NACIONAL
Premios y menciones en investigación
Otros méritos



1.2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 pto)

- IP Europeo (competitivo) x mes
- Miembro Europeo (competitivo) x mes
- Colaborador Europeo (competitivo) x mes
- IP Nacional (competitivo) x mes
- Miembro equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
- Colaborador equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
- IP Regional (competitivo público) x mes
- Miembro equipo invest Regional (competitivo público) x mes
- Colaborador equipo invest Regional (competitivo público) x mes
- IP Universidad (competitivo) x mes
- Miembro equipo invest Universidad (competitivo) x mes
- Colaborador equipo invest Universidad (competitivo) x mes
- IP Proyecto / Contrato Art. 83 x mes
- Miembro equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
- Colaborador equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
- Dirección de tesis defendidas (div por nº de directores)
- IP de un grupo
- Otros méritos

1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 ptos)

- Internacional PREFERENTE
- Internacional
- Nacional PREFERENTE
- Nacional
- Conferencia/seminarios invitada internacional
- Conferencia/seminario invitada nacional
- Otros méritos

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Docencia reglada
- Otras colaboraciones docentes
- Evaluación docente positiva x curso
- Dirección o participación Proyectos Innovación Educativa
- Elaboración de materiales docentes CON ISBN x por libro
- Elaboración de materiales docentes CON ISBN x capítulo
- Participación en programas de movilidad docente
- Cursos formación docente recibidos
- Otros méritos

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- 3.5. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 3.6. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 3.7. Ayudas FPU/FPI o similares convocatorias competitivas (hasta 0,5 puntos)
- 3.8. Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 3.9. Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 3.10. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)



4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

4.11. Estancias por periodos inferiores a tres meses (hasta 0,1 por mes)

4.12. Estancias por periodos de tres o más meses (hasta 0,2 por mes)

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Otros Doctorados

Otras titulaciones (licenciaturas, grados, master)

Otras Titulaciones no regladas (títulos propios)

Idiomas con certificación acreditada al menos nivel B (marco europeo)

Dirección de TFG

Dirección de TFM

Actividad de gestión dentro del ámbito universitario

Otros méritos

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral:

Habilidad en la comunicación, transmisión de la información y en la preparación de material de soporte a la exposición

Capacidad de defensa del curriculum presentado



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	<u>1</u>				<u>2</u>	<u>3</u>							<u>4</u>			<u>5</u>	<u>6</u>					<u>7</u>	TOTAL (1-7)	EXP. ORAL	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	15	16	Sub-total	17	18	19		
CARPENA TORRES, Carlos	3,00	1,00	1,00	5,00	0,13	0,00	0,50	0,15	0,00	0,16	0,04	0,77	0,00	4,00	2,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	8,96	2,00	10,96	
ARROYO DEL ARROYO, Cristina	1,81	0,01	0,60	2,42	0,12	0,50	0,50	0,45	0,50	0,18	0,06	2,00	0,00	0,60	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,84		5,84	
TALENS ESTARELLES, Cristian	2,92	0,00	0,29	3,21	0,06	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,01	0,92	0,00	1,20	0,60	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,04		5,04	
PASTRANA ROBLES, Cristina	1,56	0,00	0,42	1,98	0,06	0,00	0,50	0,34	0,26	0,00	0,05	1,04	0,00	3,60	1,80	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,90		4,90	
MARTÍNEZ ALBERQUILLA, Irene	1,52	0,00	0,42	1,94	0,07	0,00	0,50	0,26	0,00	0,00	0,01	0,70	0,00	1,60	0,80	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	4,57		4,57	
DIEGO GARCÍA, Laura de	0,75	0,00	0,34	1,09	0,11	0,00	0,00	0,45	0,00	1,00	0,09	1,41	0,10	0,00	0,05	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	3,76		3,76	
GONZÁLEZ MONTERO, María Guadalupe	0,28	0,07	0,27	0,62	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,36	0,33	0,00	0,00	0,00	0,41	0,38	0,00	0,00	0,38	0,00	3,74		3,74	
NOVO DIEZ, Andrea	0,95	0,02	0,49	1,46	0,10	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,02	0,47	0,00	0,60	0,30	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,57		2,57	
POVEDANO MONTERO, Francisco Javier	0,00	0,12	0,06	0,18	0,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,46	0,00	0,00	0,00	0,29	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	2,36		2,36	



APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación y dirección de tesis (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 4.- Experiencia docente, dirección de TFG y TFM, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos.

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de DEA, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

APARTADO 6.- Medidas de acción positiva que garanticen la aplicación de criterios de equidad y de igualdad de oportunidades en los procesos de selección del profesorado: hasta 0,5 puntos.

- 14.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento) durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 15.- Excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares en primer grado dependientes que estén a su cargo; por razón de violencia de género y por razón de violencia terrorista previstas en el artículo 89.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 16.- Situaciones de baja por incapacidad temporal por larga enfermedad, iguales o superiores a 4 meses durante el ejercicio de su actividad docente e investigadora en universidades o centros de investigación: 0,10 puntos por cada 4 semanas.

APARTADO 7.- Acreditación a Profesor Ayudante Doctor y/o superior por la ANECA (mérito preferente en plazas convocadas antes del 23 de marzo de 2027): 1 punto.

Total (1 a 7).

- 18.- Suma de los totales de los apartados 1 al 7.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 19.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 19.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA Beatriz Antona Peñalba

SECRETARIA Cristina Álvarez Peregrina

VOCAL Catalina Palomo Álvarez

VOCAL Asunción Peral Cerdá

VOCAL Nuria Garzón Jiménez

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Beatriz Antona Peñalba	Firmado: Cristina Álvarez Peregrina

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 9-10-2023

Firmado:
Mº Jesús Martín Esteban